

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 1 de julio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga en el P.A. 861/2019 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga, sito en calle Fiscal Luis Portero García, s/n, se ha interpuesto por el doña María Victoria Serrano Fernández recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 861/2019, contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la resolución de 10 de agosto de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hacen públicas con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores y Maestros Taller de Artes Plásticas y Diseño, para el curso académico 2018-2019.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 27 de octubre de 2021, a las 11:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 1 de julio de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.